

# TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

## Introducción

La trata de personas representa una grave violación de los derechos humanos y la dignidad de las personas. En todas las sociedades, en mayor o menor grado, niñas, niños, adolescentes y mujeres, enfrentan constantes violaciones a su integridad física y psicológica, especialmente aquellas personas que se encuentran bajo riesgo social. La vulnerabilidad de estos estratos de población facilita que se vuelvan víctimas de trata en todas sus formas: trabajos o servicios forzados, explotación sexual comercial, adopciones fraudulentas, matrimonios forzados, extracción de órganos, prácticas similares a la esclavitud, etc.. Las personas son captadas utilizando la amenaza, la fuerza u otras formas de coacción (rapto, fraude, abuso de poder, engaño, etc.) o, a través del pago u otros beneficios, para ser sometidas a la voluntad de terceros. Cuando esto sucede estamos hablando de trata.

En este boletín se abordan los conceptos de trata y tráfico de personas, la diferencia entre ambas, las formas y mecanismos de explotación que sufren las víctimas de estos delitos y, los mitos que existen alrededor de su práctica.

## Definición

Los términos “trata de personas” y “tráfico de personas” se han utilizado como sinónimos, pero se refieren a conceptos diferentes.

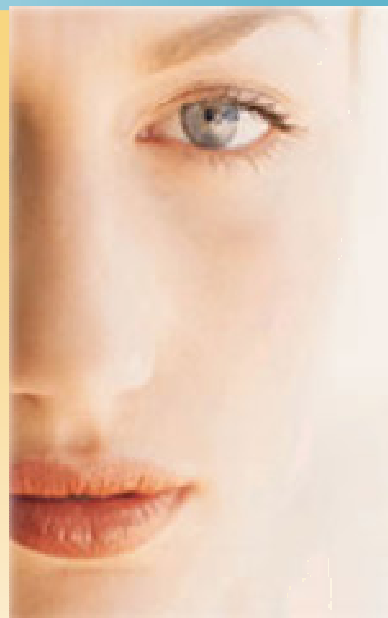
A partir de la **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional** (Palermo, Italia 2000) y sus dos Protocolos (definidos a continuación) que la complementan, se establecen los instrumentos más completos y actuales sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes:

- Según el *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Art. 3 literal a), se entiende por tráfico ilícito de migrantes:

**“La facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”.**

- Por su parte, el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada (Art. 3 literal a), define trata de personas de la siguiente manera:

Por ‘trata de persona’ se entenderá la **“captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.**



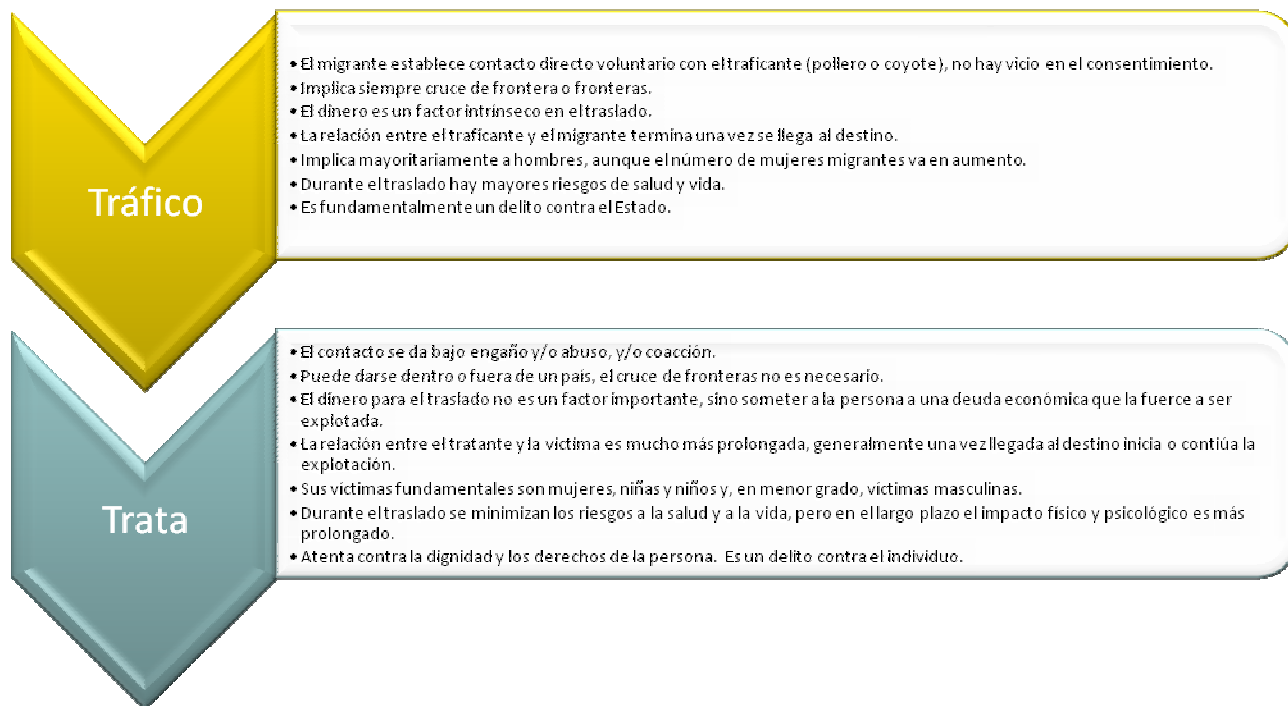
## Contenido

Introducción .....	1
Definición.....	1
Diferencias entre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas .....	2
Perfil de una víctima de trata.....	2
¿Cómo funciona la trata de personas? .....	3
Formas y mecanismos de explotación .....	3
Mitos sociales sobre la trata de personas .....	4

## Autoridades

- Sra. Ana Ligia Mixco Sol de Saca  
Presidenta Junta Directiva del ISDEMU
- Licda. Zoila de Innocenti  
Directora Ejecutiva del ISDEMU

# Diferencias entre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas



*“Me dijeron que me iban a matar. Me amenazaron con hacerle daño a mi familia si me escapaba”, mujer víctima de trata.*

## Datos sobre la trata

La trata de personas es un problema que afecta tanto a mujeres como a hombres, sin embargo, son las mujeres las principales víctimas.

Existen entre 1 y 25 millones de víctimas cada año en todo el mundo:

- El 80% de las víctimas identificadas son mujeres (OIT, 2005).
- El 56% de las víctimas de los actos de trata con fines laborales o económicos, son mujeres o niñas (OIT, 2005).
- En el 98% de los actos de trata con fines sexuales se explota a mujeres y niñas (OIT, 2005).

Mujeres migrantes y trata de personas, Organización Interamericana para las Migraciones (OIM)

## Perfil de una víctima de trata<sup>1</sup>

Para una persona víctima de trata proporcionar información sobre su situación es muy difícil, debido al miedo y abuso que ha sufrido en manos del tratante. Muchas veces se muestra renuente a revelar información, debido a la desesperación y desaliento que provoca pensar que su situación no tiene solución. Incluso si es presionada, podría no identificarse como persona sometida por miedo a represalias contra sí misma o bien, contra su familia.

Sin embargo, existen indicadores que a menudo señalan que una persona está retenida en condiciones de trata. Éstos incluyen:

- Mala alimentación, deshidratación o deficiente higiene personal;
- Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH/SIDA;
- Indicios de estupro o abuso sexual;
- Moretones, huesos rotos, u otros indicios de problemas médicos no tratados;
- Estrés pos-traumático u otros trastornos psicológicos.

Otros indicios que muestran que una persona es controlada por otra:

- No tiene en su poder sus propios papeles de identidad o de viaje;
- Muestra secuelas de abuso verbal o psicológico;
- La víctima puede llevar consigo poco o ningún dinero en efectivo, pues tiene un tratante o proxeneta que se apropia de él;
- Es excesivamente nerviosa, especialmente si su tratante o explotador(a) está presente.

1. Donna Hughes, ECPAT USA & IOFA 2003, Vital Voices [Voces Vitales] y la Florida Coalition Against Domestic Violence [La Coalición de Florida contra la Violencia Familiar]

## ¿Cómo funciona la trata de personas?<sup>2</sup>

Existen casos donde las personas son atraídas con promesas de dinero, de trabajos bien remunerados y algunas veces, de educación. En otros, se recluta a las personas mediante agencias que ofrecen trabajos y con el propósito de generarles una deuda se comprometen a realizar todos los trámites y gastos que implique el viaje, por ejemplo, costos de los documentos necesarios para salir del país (pasaporte, visa), boletos de viaje, alimentación y/o alojamiento. Al llegar la víctima a su destino final, se da cuenta que la deuda aumenta día tras día, ya que debe pagar su comida diaria, hospedaje y otros gastos que decida el o la tratante.

Para que la explotación sea más efectiva, el o la tratante ejerce constantemente control sobre la víctima. El temor es usado para someter a las personas; por lo general esto se hace recordando a la víctima la deuda que tiene, usando para ello la violencia, tortura, violaciones, intimidación, amenazas contra la familia y amistades, entre otras, para obligarlas a permanecer bajo la explotación.

Generalmente, los y las tratantes quitan sus documentos de identidad a las víctimas y cuando están en otro país, las amenazan con la deportación y/o encarcelamiento si acuden a la policía.

Existen ciertas condiciones que hacen efectiva la trata de personas:

- Traslado:** que la persona se traslade o la trasladen desde su entorno (ciudad, departamento, país) a otro diferente. No importa si es llevada fuera del país o de una ciudad a otra, lo que importa es su desarraigo de la comunidad de origen.
- Limitación o privación de la libertad:** la persona no es libre de hacer lo que quiere y está limitada en su libertad de movimientos. Aunque no hayan cadenas de metal, la persona no puede irse porque está sometida a varias medidas de presión o violencia. Muchas veces son encerradas y maltratadas.
- Explotación:** las personas son explotadas en muchos tipos de actividades dentro de todos los ámbitos laborales y oficios, no únicamente en explotación sexual, también se da la explotación en el servicio doméstico, en la mendicidad, en matrimonios serviles, en la pornografía, etc..

### Consecuencias de la víctimas de trata<sup>3</sup>

- **Violencia física:**  
Golpes, fracturas, lesiones en lugares no visibles.
- **Violencia sexual:**  
Baja autoestima, aislamiento, temor a la estigmatización.
- **Abuso psicológico:**  
Inseguridad, desconfianza, miedo, estrés.
- **Condiciones de vida deficientes:**  
Inanición, privación del sueño, agotamiento físico.
- **Exposición a distintos tipos de enfermedades con secuelas permanentes:**  
Infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/SIDA, Tuberculosis, Hepatitis B y C.
- **Adicciones.**
- **Cosificación de las personas.**
- **Dificultades de reintegración.**
- **Riesgo de muerte.**

## Formas y mecanismos de explotación:

Laboral	Sexual	Falsas adopciones	Servidumbre	Militar	Tráfico de órganos	Prácticas esclavistas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mendicidad.</li> <li>• Trabajo doméstico forzado.</li> <li>• Vientres de alquiler.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prostitución Forzada.</li> <li>• Pornografía (películas, fotos, internet).</li> <li>• Pedofilia<sup>4</sup>.</li> <li>• Turismo sexual.</li> <li>• Agencias matrimoniales</li> <li>• Embarazos forzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de niños y niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas religiosas y culturales.</li> <li>• Matrimonios forzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soldados Cautivos.</li> <li>• Niños soldados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustracción ilícita de órganos, tejidos o componentes (pulmón, riñón, córnea, hígado, corazón, etc.) para ser vendidos en el mercado negro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura, adquisición o cesión de una persona para explotación o servilismo.</li> </ul>

2. Organización Interamericana para las Migraciones (OIM). Misión en Colombia. <http://www.oim.org.com>

3. Mujeres migrantes y trata de personas. Organización Internacional de las Migraciones. 2006

4. Pedofilia es la inclinación de personas adultas a sentir una atracción sexual por niños y niñas prepúberes.

## Mitos sociales sobre la trata de personas<sup>5</sup>

Mito	Realidad
Los hombres no pueden ser víctimas de la trata de personas.	No sólo las mujeres son víctimas de trata de personas. También los hombres, niños y niñas.
La Trata es sólo prostitución.	Existen muchas modalidades de explotación de trata de personas, tanto laborales como sexuales. La explotación sexual en prostitución es sólo una de ellas.
Las víctimas de la trata de personas siempre son mujeres que son engañadas con ofertas falsas de trabajo, para después obligarlas a prostituirse en otro país.	Las personas que son víctimas de la trata no sólo reciben ofertas de trabajo. En algunas ocasiones también reciben ofertas de estudio e incluso de matrimonio. No siempre tales ofertas son para engañarlas explotándolas en prostitución.
Las personas de estratos altos y con niveles de educación alto nunca son víctimas de trata de personas .	Cualquier persona puede ser víctima de la trata de personas dependiendo de diversos factores. Hay quienes tienen una mayor posibilidad de caer víctimas de trata de personas. Las personas que cumplen con las siguientes características tienen mayor grado de vulnerabilidad a ser víctimas de la trata. 1. Alto riesgo social. 2. Satisfacción de necesidades básicas a corto plazo. 3. Están rodeadas de redes sociales expulsoras (por ejemplo familiares o amigos que constantemente le están insinuando que tome riesgos o que busque oportunidades en otros lugares o que siga el ejemplo de otras personas).
Las víctimas de la trata de personas por lo general son personas desempleadas.	No es cierto. Algunas veces las personas que aceptan las ofertas de trabajo que terminan en explotación están buscando mejores oportunidades de vida.
A las víctimas de trata de personas siempre las sacan del país con documentos falsos. Si uno está viajando con un pasaporte y una visa legal no hay riesgo de ser víctima .	Por lo general, los/las tratantes le sugieren a las personas que ellas mismas realicen los trámites de sus documentos de viaje incluidos pasaporte y visas. En casi todos los casos las víctimas viajan con una visa que muchas veces ellas mismas han obtenido, frecuentemente turística y, con su propio pasaporte.
La forma como reclutan mujeres para la trata de personas es secuestrándolas cuando van caminando por la calle .	Existen diversos mecanismos a través de los cuales los/las tratantes reclutan a las víctimas. Puede ser a través de ofertas de empleo por parte de familiares o amigos de las víctimas, que pueden estar actuando a conciencia o colaborando con los/las tratantes sin saberlo. También, a través de periódicos o páginas de Internet, a través de encuentros casuales en la calle o establecimientos públicos, entre otros.
Las víctimas de trata son personas sin proyectos de vida.	Cualquier persona puede ser víctima de la trata de personas dependiendo de diversos factores. No importa cuál sea su proyecto de vida o la falta de este.

5. Organización Interamericana para las Migraciones (OIM). Misión en Colombia. <http://www.oim.org.com>

### Teléfonos Amigos de la Familia

